

## Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución No 636.-

POR LA CUAL SE AFECTA A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA REALIZAR LABORES EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO PRESIDENCIAL PARA EL PERIODO 2018 – 2023, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, EL 15 DE AGOSTO DE 2018.

Asunción, 22 de junio de 2018

VISTO: La necesidad de coordinar los trabajos preparatorios de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial para el período 2018-2023, que tendrá lugar en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 15 de agosto de 2018.

El Decreto Nº 9026 del 4 de junio de 2018, "Por el cual se dispone la Cooperación Interinstitucional para la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial".

El Decreto Nº 9078 del 19 de junio de 2018, "Por el cual se designa a los Coordinadores Generales de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para el periodo 2018 – 2023"; y

## **CONSIDERANDO:**

Que resulta perentorio proceder a la integración del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que formará parte de la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, para desarrollar tareas de apoyo inherentes a la organización de tan trascendental evento llevado a cabo por el Gobierno Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

## EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

## RESUELVE:

- Art. 1° Afectar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para realizar labores de coordinación y apoyo en la Comisión Interinstitucional Coordinadora de la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, según se detalla a continuación:
  - Carolina Valdovinos, Directora de Eventos de la Dirección General de Protocolo (Del 25 de junio al 1 de agosto de 2018);
  - Claudia Sosa, Jefa de Visitas Oficiales de la Dirección General de Protocolo (Del 25 de junio al 19 de agosto de 2018);
  - Ernaldo Vera, Jefe de Seguridad Informática (Del 25 de junio al 19 de agosto de 2018); y
  - Jorge Villalba, funcionario del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos (Del 25 de junio al 19 de agosto de 2018).
- Art. 2° Los funcionarios afectados en el artículo 1° de la presente Resolución ejercerán sus tareas y responsabilidades relativas a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: Eladio Loizaga

Ministro

TO